

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Secretaría Municipal

Buín para todos

15 FEB. 2010

BUIN,

**DECRETO TC. N° 24 VISTOS:** Las facultades que me otorgan los artículos 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

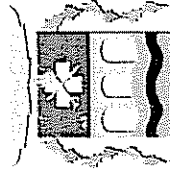
**CONSIDERANDO:** 1.- La documentación emitida por las Unidades Municipales involucradas para la confección del Decreto Alcaldicio que se indican mas adelante.

2.- El **Memorándum N° 143** de fecha 12 de Febrero de 2010, de la Secretaría Comunal de Planificación, donde solicita decretar la aprobación de Bases Administrativas Normas Especiales, Bases Administrativas Normas Generales, Especificaciones Técnicas y Anexos, el cronograma o calendario del llamado a Licitación Pública de la obra denominada **“CONSTRUCCION SIFON VILLA ESPERANZA**

2.- La Resolución del Sr. Alcalde de fecha 12 de Febrero de 2010.

### DECRETO.

- 1.- Llámese a Licitación Pública para el proyecto denominado **“CONSTRUCCION SIFON VILLA ESPERANZA”**, modalidad suma alzada.
- 2.- Apruébese el Cronograma, las Bases Administrativas Normas Especiales, Bases Administrativas Normas Generales, especificaciones Técnicas y Anexos, además del cronograma o calendario.
- 3.- Las condiciones de la Licitación Pública, son aquellas contenidas en las Bases Administrativas Normas Especiales, Bases Administrativas Normas Generales, Especificaciones Técnicas y Anexos, documentos todos que se entienden forman parte integrante del presente decreto.
- 4.- La publicación vía Portal Mercado público es el día **15 Febrero de 2010**, ante de las 17,30 hrs.
- 5.- La visita a terreno es el día **17 de Febrero de 2010**, a las 10:00 hrs. **Obligatorio**, saldrá desde la Sala de Reuniones de la Municipalidad ubicada en Carlos Condell N° 415, a cargo de la Dirección de Obras Municipales, que es la Unidad Técnica del Proyecto, la secretaria< Municipal Certificará la asistencia, fecha y hora de inicio de la visita a terreno.
- 6.- El inicio de las Consultas será desde el día 15 de Febrero de 2010, desde las 17.30. Todas las consultas deben ser realizadas a través del Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
- 7.- La fecha máxima para efectuar consultas será hasta el día 18 de Febrero de 2010, hasta las 14.00 horas, Todas las consultas deben ser realizadas a través del Porta { HYPERLINK "<http://www.mercadopublico.cl>" }



## ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Secretaría Municipal

Buin para todos

8.- Las respuestas y aclaraciones estarán disponibles el día 19 de Febrero de 2010, antes de las 17.00 horas y se efectuarán a través del portal Todas las consultas deben ser realizadas a través del Portal [www.mercadoptublico.cl](http://www.mercadoptublico.cl).

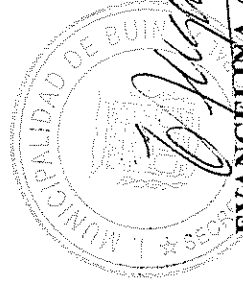
9.- La entrega de antecedentes físicos en papel, más la garantía por seriedad de la oferta, se realizará hasta el día 23 de Febrero de 2010 hasta las 12.horas. Se entregará en un sobre cerrado, indicando: Nombre de la Licitación, ID, de la Licitación, Nombre del Oferente, Nombre y Firma del Representante Legal y se entregará en la Oficina de Partes de la Municipalidad, Carlos Condell N° 415 Buin.

10.- El cierre electrónico será el día **23 de Febrero de 2010**, a las 12:00 hrs..

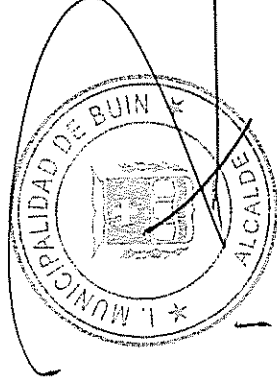
11.- La apertura electrónica será el día 23 de Febrero de 2010, a las 12.05 en la Sala de Reuniones de la Municipalidad, la Asistencia de los Oferentes es voluntaria.

12.- La comisión de apertura estará compuesta por: El Director de Secretaría Comunal de Planificación, el Director de Administración y Finanzas, la Asesora Jurídica, el Director de Obras Municipales y la Secretaria Municipal quien actuara como Ministro de Fe.

### ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



EVANGELINA ALEGRIA OLAVE  
SECRETARIA MUNICIPAL



RODRIGO ETCHEVERRY DUHALDE  
ALCALDE

RED. ~~EA0~~ ECJ. eao.

- DISTRIBUCION.

- Adm. Municipal

- Secpla

- DOM.

- D.A.F.

- Encargado de Control

- Archivo SECMU.

{ FILENAME } p }